

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2022-00135 formulada por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. en contra del JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 16 de diciembre de 2022, el cual, DISPONE:

“1. Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales (N.), como autoridad accionada, que en el término perentorio de dos (2) días presente un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a Andrea Mayerlin Canchala Bastidas, Mercedes del Consuelo Bastidas Cundar, Javier Raul Canchala Jimenez, Javier Alexander Cachala Bastidas, Luis Raul Canchala Arango, María Emerita Jimenes de Canchala, Mercedes Cundar Bastidas, Expreso Bolivariano S.A. y Nilson Olarte Aranda, Carlos Enrique Jaimes Leal, y todas las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo a continuación de verbal No. 2022-00005 que se adelanta en el Juzgado convocado, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales (N.) que, junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral del proceso ejecutivo a continuación de verbal No. 2022-00005. **5.** Reconocer personería para actuar al abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila, con T.P. 39.116 del C. S. de la J., como apoderado de la entidad accionante en los términos y condiciones de la escritura pública conferida a su favor. **6.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.”

Para NOTIFICAR el presente auto, a Andrea Mayerlin Canchala Bastidas, Mercedes del Consuelo Bastidas Cundar, Javier Raul Canchala Jimenez, Javier Alexander Cachala Bastidas, Luis Raul Canchala Arango, María Emerita Jimenes de Canchala, Mercedes Cundar Bastidas, Expreso Bolivariano S.A. y Nilson Olarte Aranda, Carlos Enrique Jaimes Leal, y todas las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo a continuación de verbal No. 2022-00005 que se adelanta en el Juzgado convocado, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 19 de diciembre de 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'N' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario